

## **Aviso de Privacidad Integral.**

La Alcaldía Cuauhtémoc, a través de la Dirección General de Gobierno, con domicilio en Aldama y Mina sin número, ala oriente, primer piso, colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de los Permisos de Uso de la Vía Pública, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, Base VI, incisos a) y c), Apartado C, Base I, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma DOF 06-06-2023); artículos 52, numerales 1 y 4; 53, Apartado A, numerales 1, 2, 11 y 12, y Apartado B, numerales 1 y 3, incisos a), b) y c), de la Constitución Política de la Ciudad de México (Última reforma GOCDMX 24-07-2024); artículos 3, 5, 6, 9, 15, 16, 21, 30, 31 fracciones I y III, 33, 34 fracción IV, 71 fracción I, 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México (Última reforma GOCDMX 02-09-2024); artículos 3 fracción XXIX, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Publicada GOCDMX 10-04-2018); artículos 69 y 70 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública (Publicado GOCDMX 28-01-1998) y el Manual de Organización de la Alcaldía Cuauhtémoc (Publicado GOCDMX 09-07-2025).

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes de los comerciantes en la vía pública para generar, administrar y mantener actualizado el Padrón de Comerciantes en la demarcación territorial de la Alcaldía Cuauhtémoc; así como contar con una base de datos que permita registrar las solicitudes de expedición, renovación o revalidación de permisos, analizar, dictaminar y resolver dichas peticiones con la emisión de la autorización correspondiente para ejercer actividades comerciales en espacios públicos; emitir los documentos oficiales que acrediten la autorización; conformar y resguardar los expedientes administrativos que documenten el cumplimiento de la normativa aplicable; generar informes estadísticos y de control para el seguimiento de las actividades autorizadas; y proporcionar sustento jurídico y operativo para la administración del comercio en vía pública. Podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: Para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos: Auditoría Superior de la Ciudad de México: Para el ejercicio de sus funciones de fiscalización: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: Para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y procedimientos de verificación por probable incumplimiento en la

materia: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México: Para la realización de auditorías y la investigación de presuntas responsabilidades administrativas: Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública: Para fines de coordinación interinstitucional, estadística y la formulación de políticas públicas: Órganos Jurisdiccionales y Administrativos Locales y Federales: Para la atención de requerimientos fundados y motivados en el ejercicio de sus atribuciones.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales Nombre completo; domicilio; teléfono particular; teléfono celular; firma; credencial para votar (INE); fotografía; Clave Única de Registro de Población (CURP); Registro Federal de Contribuyentes (RFC); código identificador CIC (INE); número identificador OCR; sexo, Correo electrónico, código QR de INE, Ocupación, horario de trabajo, giro comercial y Huellas Dactilares; los cuales tendrán un ciclo de vida de 5 años.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina sin número, edificio principal, primer piso, ala poniente, colonia Buenavista, C.P. 06350, Ciudad de México, con número telefónico (55) 2452 3110, en el correo electrónico [transparencia@alcaldiacuauhtemoc.mx](mailto:transparencia@alcaldiacuauhtemoc.mx), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 5636-4636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/inicio/transparencia/>.

Última fecha de actualización: 07 de noviembre de 2025